

PLAN ANUAL DE CENTRO

Curso 2024-25

IES DOLORES IBARRURI BHI

014010 ABANTO-ZIERBENA

ABANTO-ZIERBENA



ÍNDICE

PÁGINA

.....	
<u>0.- INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>1.- OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO</u>	6
1.1.- Líneas de actuación preferentes	6
1.2.- Objetivos	8
1.3.- Acciones de mejora derivadas de la evaluación diagnóstica	9
1.4.- Planificación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos	11
<u>2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES</u>	18
<u>2.1.- Organización del centro</u>	18
2.1.1.- Etapas, grupos y alumnado	18
2.1.2.- Profesorado y tutorías	19
2.1.3.- Órganos colegiados	20
2.1.4.- Órganos unipersonales	20
2.1.5.- Coordinación del profesorado	20
2.1.6.- Distribución horaria. Optatividad. Refuerzos educativos.	20
2.1.7.- Fechas de evaluación	22
2.1.8.- Información a la comunidad educativa	22
2.1.9.- Administración y Servicios	23
2.1.10.- Otros servicios y colaboraciones	23
<u>2.2.- Programaciones didácticas</u>	23
<u>2.3.- Programas específicos</u>	23
2.3.1.- Actuaciones en el ámbito docente	23
2.3.1.1.- Profesorado de Pedagogía Terapéutica y HPI	23
2.3.1.2.- Proyecto de Refuerzo Educativo Específico	24
2.3.1.3.- Intervención con alumnado gitano	24
2.3.1.4.- Programa de actividades de formación para el empleo	24
2.3.1.5.- Formación profesional	25
2.3.2.- Proyectos de Innovación y Mejora	25
2.3.2.1.- Proyecto HEDATZE	25
2.3.2.2.- Normalización Lingüística	26
2.3.2.3.- Proyectos de salud, coeducación y convivencia	27
2.3.2.4.- Agenda Escolar 2030	29
2.3.2.5.- DIGITALIZACIÓN	30

2.3.2.6.-Ikaslab.....	30
2.3.2.7. Proyecto STEAM	31
2.3.2.8. Plan Lector	32
2.3.2.9. Deporte escolar.....	33
2.3.2.10. Proyecto de innovación.....	34
2.3.2.11. Programa “Eskola adimentsua”.....	36
<u>2.4.- Plan de Evaluación de Centro</u>	37
<u>3.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</u>	38
<u>4.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA</u>	38
<u>5.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	38
5.1.- Actividades Complementarias	38
5.1.1.- Actividades Didácticas	38
5.1.2.- Actividades Festivas	38
5.1.3.- Viajes de Estudios y Convivencia	38
5.1.4.- Simulacro de evacuación	39
5.1.5.- <i>Dolores Ibarri Ezagutuz</i>	39
<u>6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</u>	39
<u>7.- PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN</u>	43
7.1.- Organización de Recursos	43

8.- ANEXOS

- [Anexo I - Profesorado ESO 1º curso.](#)
- [Anexo II - Profesorado ESO 2º curso.](#)
- [Anexo III - Profesorado ESO 3º curso.](#)
- [Anexo IV - Profesorado ESO 4º curso.](#)
- [Anexo V - Profesorado Bachillerato.](#)
- [Anexo VI - Profesorado Ciclos Formativos.](#)
- [Anexo VII - Órganos colegiados.](#)
- [Anexo VIII - Órganos unipersonales .](#)
- [Anexo IX - AMPA, Administración y Servicios.](#)
- [Anexo X - Horarios del Instituto.](#)
- [Anexo XI - Fechas de Evaluación.](#)
- [Anexo XII - Plan de Orientación y Acción Tutorial.](#)
- [Anexo XIII - Plan Anual de igualdad.](#)
- [Anexo XIV - Programa de Actividades Complementarias.](#)
- [Anexo XV - Plan de Formación del Profesorado.](#)
- [Anexo XVI - Programa de actividades de formación para el empleo](#)
- [Anexo XVIII - Programa de actividades --HEDATZE](#)

0.- INTRODUCCIÓN

El IES DOLORES IBARRURI BHI está ubicado en la localidad de Abanto–Zierbena, municipio de la comarca de la Zona Minera, en el oeste de Bizkaia. El año 2023 había 9.366 habitantes. El municipio, entre otras actividades, poseía muchas explotaciones de hierro. El centro urbano está situado en el barrio de Gallarta. El municipio tiene muchos barrios alrededor del núcleo urbano: Campillo, Cotorrio, Sanfuentes,...

Durante el curso 2022-23 entró vigor la nueva ley de la LOMLOE. La ley propone un cambio metodológico: en lugar de organizarse por materias, se propone trabajar las materias por proyectos cruzando diferentes materias y disciplinas, desde una perspectiva más global y poniendo énfasis en las competencias. Vemos la necesidad de abrir un proceso de reflexión para trabajar en proyectos en el instituto y tenemos la intención de ir dando pasos en ese sentido. Anteriormente ya se han abordado pequeños proyectos en este sentido, no es empezar de cero, pero sí abordar más a fondo el tema. Con esta metodología se da gran importancia a las competencias transversales y se aumenta la autonomía y la crítica del alumnado. Los contenidos, en cambio, se trabajan menos. Esa es nuestra preocupación, si seremos capaces de aportar todos los contenidos que tenemos programados trabajando con esta metodología. Dicho de otra manera: hay contenidos que hay que dejar de lado y agilizar el currículo.

De acuerdo con la LOMLOE y el decreto del nuevo currículo de la CAPV, se ha implantado un nuevo Currículo en todos los niveles del centro. De cara al nuevo curso 2024–2025, seguiremos implementando el Currículo y recorreremos el camino con las herramientas que tenemos entre manos y con las que iremos construyendo. En todos los niveles se implanta un nuevo Currículo que, entre otras cosas, profundiza en el aprendizaje por competencias y supondrá un salto cualitativo en el aprendizaje por competencias. Asimismo, supondrá una serie de cambios significativos en la forma de trabajar para garantizar un proceso de aprendizaje renovado y exitoso del alumnado. El cambio curricular debe plasmarse en el Proyecto Curricular de Centro, transformando metodologías, potenciando la digitalización, llevando al alumno al centro, preservando su bienestar y su proceso de aprendizaje.

Para ello, continuando con el camino iniciado en el curso 2022–2023, los Responsables de Innovación (en adelante figuras BeA) seguirán trabajando entre nosotros y crearemos redes de aprendizaje para incidir en todos estos procesos

El Plan Anual del Centro del IES DOLORES IBARRURI (PAC) recoge la propuesta de organización del Instituto para el curso 2024–2025. Se trata, por tanto, de una herramienta imprescindible para la planificación, organización y gestión de las actividades del centro. Su elaboración parte del proceso participativo de evaluación, su aprobación requiere la implicación de los miembros del claustro y del OMR y su puesta en marcha implica a toda la comunidad educativa. El PAC en sí mismo es el eje del proceso educativo del centro: los objetivos, la organización de los recursos humanos y materiales y la programación de acción permiten dinamizar el centro, dar estabilidad y cohesión a la actividad docente y proporcionar los patrones de referencia para definir qué tipo de Instituto queremos y de qué manera queremos

conseguirlo. Es, en definitiva, una herramienta de planificación a corto plazo práctica, realista y referencial.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

1.1.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREFERENTES

Para la planificación del curso 2024-2025, en cuanto a los ámbitos prioritarios, **se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:**

➤ **Liderazgo pedagógico y transformación educativa.**

En cuanto al equipo directivo, para conducir el centro de forma exitosa es imprescindible contar con la formación y el apoyo necesarios para que la dirección escolar cumpla eficazmente su función. En este contexto, tal y como señala el nuevo Decreto 29/2023, de 28 de febrero, por el que se regula el acceso a las funciones de los directores y directoras de los centros públicos y la formación, evaluación, reconocimiento y cese en la dirección de los directores y directivas, nuestro equipo directivo participará en las siguientes formaciones:

- o Las actividades formativas previstas para la formación continua de directores están recogidas en el Anexo V de las Directrices BeA 2024-2025: seminarios de directores, seminarios de jefes de estudios, mentorización, monográficos, ... El objetivo de esta formación es que los directivos desarrollen las competencias necesarias para ejercer la función directiva y el liderazgo pedagógico

- o Formación de jefes y jefas de estudios, para que adquieran y desarrollen las competencias necesarias para ejercer la función directiva y el liderazgo pedagógico. Las actividades formativas previstas están recogidas en el Anexo V de las Directrices BeA 2024-2025. Formación continua para equipos directivos (seminarios de directores, seminarios de jefes de estudios, mentorización, monográficos, ...).

En cuanto al responsable de innovación, este curso se ha vuelto a asignar esta figura de BeA para dar respuesta de forma integral a los planes de innovación y formación del centro. Esta figura colaborará con el equipo directivo y el claustro y su función principal es promover, dinamizar y coordinar los procesos y proyectos de innovación del aprendizaje en el centro, de acuerdo con el PEC y los documentos estratégicos derivados del mismo. Para poder desarrollar estas funciones se ha diseñado un programa de formación bajo el nombre "*BeAk trebatzen*"

➤ **Currículo y evaluación.**

Durante el curso 2023-2024 se completó la implementación de los nuevos currículos de Educación Secundaria Obligatoria (DECRETO 77/2023) y Bachillerato (DECRETO 76/2023). En este sentido, el centro continuará adaptando, desarrollando y completando el currículo de sus etapas educativas e integrándolo en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Para ello, se actualizarán, establecerán y evaluarán las programaciones didácticas (situaciones de aprendizaje, proyectos...), se definirán los criterios de evaluación y conocimientos básicos, se definirán los instrumentos de evaluación y se definirán los criterios de calificación, entre otros.

➤ **Escuela inclusiva, convivencia y bienestar.**

La convivencia positiva, la respuesta a la diversidad y el bienestar emocional son elementos fundamentales en el marco de una escuela inclusiva para el desarrollo personal, social y académico de nuestro alumnado.

Durante el curso 2024–25 se **priorizarán las siguientes actuaciones:**

- Reforzar el grupo BAT como estructura de referencia para la coordinación del proceso de resolución de los casos de acoso escolar en el centro y para las intervenciones que se realicen en el desarrollo de la iniciativa. Para lograrlo se actuará sobre dos ejes:
 1. Consolidar las estructuras de funcionamiento del grupo BAT.
 2. Profundizar en el trabajo del grupo BAT a partir de las funciones que se detallan en la Resolución del 11 de octubre de 2019 de la Viceconsejera de Educación:
 - o Presentación de las tareas del grupo BAT en la comunidad educativa. Alumnado, profesorado, personal no docente y familias; *Somos instituto BAT*.
 - o Participar en las propuestas formativas que se oferten desde la iniciativa Bizikasi dentro del proceso de formación continua.
 - o Difusión de los materiales disponibles en la web Bizikasi para la sensibilización, conocimiento y concienciación sobre la conducta suicida.
- Integrar en el PAC 2024–25 los objetivos y actividades relacionadas con el desarrollo de la iniciativa Bizikasi programadas en el Plan de Convivencia.
- Desarrollar en el Plan de Acción Tutorial los materiales curriculares creados para prevenir el acoso escolar y construir una convivencia ciber-convivencia positiva, correspondientes a los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO. Estos están disponibles en la web de Bizikasi.

Las líneas estratégicas del Instituto se definen en su Proyecto Educativo. Todas estas líneas las podemos encontrar en el funcionamiento diario. No obstante, consideramos importante incidir especialmente durante este curso en las siguientes:

- Desarrollar una educación de calidad, utilizando metodologías y medios eficaces para el trabajo diario y, en particular, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación de los procesos de enseñanza–aprendizaje.
- Profundizar en la innovación metodológica en el proceso de enseñanza–aprendizaje, teniendo en cuenta los principios pedagógicos acordados por la comunidad educativa y las competencias básicas y generales a desarrollar, teniendo en cuenta el principio de inclusividad e impulsando especialmente las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulsar la participación del alumnado en el instituto, estableciendo cauces de participación y creando oportunidades.
- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión de una convivencia basada en los principios de respeto mutuo, tolerancia, cooperación y solidaridad, tratando de desarrollar las habilidades humanas del alumnado.
- Ofrecer un tratamiento unitario, realista, funcional y abierto al desarrollo de las lenguas instrumentales que se utilizan en el Instituto. Potenciar el uso del euskera en todos los ámbitos del instituto y entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, basándose en relaciones de respeto mutuo, atendiendo a sus demandas y necesidades y logrando un crecimiento constante del alumnado.

- Impulsar la adecuación de la oferta educativa a las necesidades del entorno, adaptando, en la medida de lo posible, la formación del alumnado a las demandas sociales.

1.2.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta estas líneas generales de trabajo y los objetivos que se apuntaban en el **Proyecto de Dirección** presentado el curso 2022-2023, se pueden destacar los siguientes objetivos:

- Fomentar el liderazgo educativo de las direcciones de los centros y el empoderamiento de todo el profesorado.
- Continuar con la implantación del nuevo currículo.
- Reflexionar sobre la evaluación educativa para impulsar procesos significativos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar y difundir el Proyecto Digital de Centro en todos los estamentos, atendiendo a las necesidades del centro y abriendo un camino para profundizar en la competencia digital del profesorado, valiéndose de la formación del profesorado y de la experiencia de los responsables para que el centro sea digitalmente competente.
- Impulsar comunidades educativas plurilingües; incidir en la calidad lingüística de los currículos y desarrollar especialmente nuevas estrategias para la normalización del euskera, con especial atención al ámbito sociolingüístico. Al mismo tiempo, desarrollar y poner en práctica el Proyecto de Normalización Lingüística, implicando a todos los miembros de la comunidad para aumentar el uso del euskera.
- Profundizar en estrategias de escuela inclusiva adaptadas a las necesidades de todo el alumnado.
- Trabajar la competencia emocional y cuidar el bienestar emocional. Mejorar el estado emocional del alumnado, renovando el plan de convivencia y adaptándolo a la situación actual, para fortalecer la convivencia positiva y el bienestar de la comunidad escolar.
- Diseñar metodologías activas e inclusivas centradas en nuestro alumnado, priorizando el trabajo en equipo y la coordinación para elevar el nivel académico del alumnado.
- Actualizar el PCC con la reflexión y aportaciones del profesorado del centro, basándose en la nueva Ley de Educación, para contribuir a la actividad del profesorado y al aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora definidas en la **Memoria Anual del Centro (IUM)** del curso 2023-24, se proponen los siguientes objetivos:

- o Continuar con la mejora de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la implantación de las Buenas Prácticas en nuestro centro para ajustarlas a los requerimientos actuales.
- o Reforzar y reforzar el taller de refuerzos de tardes, convirtiéndolo en alternativa al centro y fomentando la participación del alumnado en número adecuado.
- o Reflexionar sobre el trabajo de ámbitos que se va a poner en marcha en los próximos cursos en la ESO, la formación del profesorado, la recopilación de recursos didácticos y, en general, la toma de decisiones de concreción del trabajo por ámbitos.

- o Definir las tareas del responsable de innovación (BeA).
- o Seguir adaptando las programaciones didácticas al nuevo Currículo.
- o Continuar con la implementación de la PDC.
- o Desarrollo de las líneas generales establecidas en los objetivos del proyecto de dirección.
- o Buscar la implicación de otras personas no responsables en proyectos con arraigo en el centro.
- o Definir el trabajo de las dobles tutorías de la ESO. Explicar el procedimiento para llevar a cabo los PIRE desde principio de curso mediante un guión claro, especialmente a los nuevos profesores.
 - o Seguir impulsando la reflexión sobre los resultados académicos y nuestra labor docente, a pesar de mejorar el rendimiento académico del alumnado.
 - o Impulsar la participación del alumnado en todos los ámbitos de la vida del centro.
 - o Mejorar la eficacia de las sesiones formativas para el profesorado.
 - o Hay que seguir trabajando en la competencia comunicativa. Mejorar la gestión del e-mail. Mejorar los canales de comunicación.
 - o En relación con el plan de lectura, hay que organizar la biblioteca para cumplir los objetivos que tenemos.

1.3.- ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica sirve de formación y orientación para los centros y ofrece información para las familias y para toda la comunidad educativa.

A partir de datos rigurosos y fiables, pretende impulsar la reflexión sobre la práctica educativa y la toma de decisiones en torno a la planificación educativa del centro para contribuir a la mejora de los resultados mediante la aplicación del Plan de Intervención para la mejora.

Tras la evaluación de las pruebas realizadas en la mitad de la etapa (2º de ESO) en el curso 2020–2021, las **acciones de mejora** propuestas fueron las siguientes:

- Acción de mejora 1: Participación más activa del alumnado en el proceso de aprendizaje impulsando la implantación de nuevas metodologías.
- Acción de mejora 2 : seguir trabajando la competencia en comunicación lingüística (tanto oralmente como por escrito) en todas las asignaturas.
- Acción de mejora 3: Priorizar la comprensión lectora seleccionando los textos adecuados.
- Actividad educativa 4: Preparación previa de las pruebas externas por parte del alumnado y profesorado.

El centro analizará los informes y recogerá las conclusiones de los resultados de la evaluación diagnóstica de media etapa (2º de ESO) **realizada en el curso 2022–2023**. Se recogerán los siguientes informes:

- a) El informe provisional del centro se recibió a finales de junio de 2023.
- b) Informe definitivo del centro e informes individuales para las familias (noviembre de 2023).
- c) Informe ejecutivo del sistema educativo (febrero 2024).

Los resultados obtenidos servirán para completar la información relativa a las evaluaciones internas del centro para continuar con el proceso de mejora, según el artículo 41 del Decreto del currículo de las enseñanzas básicas, y deben entenderse como oportunidades y retos de mejora. En este proceso de mejora, además de los resultados obtenidos en la evaluación de 2023, deberán tenerse en cuenta los obtenidos en las Evaluaciones Diagnósticas anteriores, las propuestas de actuación definidas y consensuadas en planes anteriores de mejora del centro y los objetivos de mejora establecidos con carácter general por el Departamento de Educación. Por tanto, se propondrán acciones de mejora en los departamentos para la elaboración del Plan de Intervención para la Mejora.

Al final del curso 2023–2024 se presentó y aprobó el Plan de Intervención para la Mejora. En ella se propusieron las siguientes Actuaciones de Mejora:

1. Mejorar la competencia lectora de los alumnos
2. Desarrollar la competencia en comunicación lingüística en todas las materias, especialmente la expresión oral y escrita.
3. Utilizar el aula IkaLab e impulsar la participación más activa del alumnado en el proceso de aprendizaje a través de proyectos.

1.4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

1. OBJETIVO	Diseñar metodologías activas e inclusivas centradas en nuestro alumnado, priorizando el trabajo en equipo y la coordinación para elevar el nivel académico del alumnado.				
LINEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Desarrollo y digitalización del nuevo currículo, se ofrecerán las estrategias y recursos necesarios para hacer frente a los nuevos planteamientos de la enseñanza y a las exigencias del sistema educativo para su implementación en el aula. Por tanto, promover la innovación y el cambio curricular, ligados a la mejora de la enseñanza, a la mejora de la calidad de la enseñanza y al aprendizaje del alumnado.				
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE LOGRO
1. Reflexionar sobre la metodología por competencias entre el profesorado por departamentos y analizar lo que se está haciendo.	Jefes y jefas de departamento, profesorado	Noviembre-enero	Programaciones	Se ha creado una plantilla para analizar la metodología que se lleva a cabo en los departamentos.	Se detallan las innovaciones que se realizan en los departamentos.
2. Organizar la formación y diseñar la puesta en práctica de la metodología utilizada por los departamentos.	Departamentos, BeA, IkaSlab taldea, Dirección..	Enero-marzo	Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Los departamentos acuerdan lo más adecuado, teniendo como punto de partida y destino el perfil de salida del alumnado. - Elaborar y consensuar el calendario de formación - Se enumeran los beneficios de las diferentes metodologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el calendario de formación al 100%. - Se detallan propuestas de innovación: se propone como ejemplo una situación de aprendizaje por departamento.

IES Dolores Ibarri -- Abanto-Zierbena

<p>3. Impulsar propuestas de mejora de los departamentos en casos de resultados académicos deficientes y consensuarlas en el claustro y en el OMR.</p>	<p>Departamentos, comisión pedagógica, BeA.</p>	<p>Enero-mayo</p>	<p>Informes de ED, resultados de las evaluaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantilla de seguimiento de resultados académicos. - Actas de departamentos, claustros y OMR. - En los Departamentos y en la Comisión Pedagógica se han analizado los datos del IUM y del ED por asignaturas y grupos y se han generado propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han incorporado al IUM. - Se incorporará al PAC del año que viene.
---	---	-------------------	---	---	--

<p>2. OBJETIVO</p>	<p>Desarrollar y poner en práctica el Proyecto de Normalización Lingüística, implicando a todos los miembros de la comunidad para aumentar el uso del euskera</p>				
<p>LINEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE</p>	<p>Ofrecer un tratamiento unitario, realista, funcional y abierto al desarrollo de los lenguajes instrumentales utilizados en el instituto. Potenciar el uso del euskera en todos los ámbitos del instituto y entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>				
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESPONSABLE Y AGENTES</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>
<p>1. Retransmisión radiofónica en descansos y festivos o grabación.</p>	<p>HNP, Ikasle batzordea</p>	<p>Durante el curso</p>	<p>Irrati gela</p>	<p>Se ha planificado y ejecutado en un 80 %</p>	<p>Se han ejecutado el 80% de las acciones programadas</p>
<p>2. Participar activamente en las iniciativas locales relacionadas con el uso del euskera ("Mintzodromoa" que organiza AEK, euskaraldia,...).</p>	<p>Asociaciones, HNP</p>	<p>Durante el curso</p>	<p>Materiales de las asociaciones</p>	<p>En cada una de las acciones se ha pasado un cuestionario del grado de satisfacción del alumnado.</p>	<p>El 80% de los alumnos y alumnas participa con un alto grado de satisfacción.</p>

IES Dolores Ibarruri -- Abanto-Zierbena

3. Participar quincenalmente en el programa del Bertsolarismo de la Asociación "Bertsozale".	La asociación, HNP, el departamento de Euskara	Durante el curso	Materiales de las asociaciones	Cada aula de 1º de ESO ha realizado una hora quincenal	El 80% de las actividades programadas se han realizado.
4. Planificar y sistematizar las actividades orales en la programación de los departamentos, al menos una vez al trimestre (plantilla de expresión oral)..	Departamentos	Durante el curso	Programaciones, materiales de los departamentos	Cada alumno o alumna ha realizado al menos una presentación oral por trimestre.	Las presentaciones orales programadas en las asignaturas se han integrado en el IUM en un 80%, con un alto grado de satisfacción.

3. OBJETIVO	Realizar el análisis del Proyecto Educativo de Centro (PEC), con la reflexión y aportaciones del profesorado del centro, para identificar los apartados a añadir o renovar				
LINEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Profundizar en la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta los principios pedagógicos acordados por la comunidad educativa y las competencias básicas y generales a desarrollar, teniendo en cuenta el principio de inclusividad e impulsando especialmente las innovaciones en materia de tecnologías de la información y comunicación.				
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE LOGRO
1. Crear el equipo de trabajo del Proyecto Lingüístico e iniciar su desarrollo.	Dirección, BeA, Normalización, Plan de lectura	Durante el curso escolar	Plan de lectura, Proyecto de normalización	Se ha completado el grupo de trabajo	Se ha presentado en la dirección el borrador inicial del Proyecto Lingüístico.
2. Creación y diagnóstico de la renovación del equipo	BeA, equipo de trabajo, dirección.	A lo largo del curso.	PEC, proyectos, los materiales del	- Se ha realizado el Análisis del PEC	Se ha realizado el diagnóstico de renovación del PEC

IES Dolores Ibarri -- Abanto-Zierbena

de trabajo del PEC			Berritzegune.		
3. Elaboración de un modelo consensuado de actualización del PEC por parte del grupo de trabajo PEC.	BeA, equipo de trabajo	A lo largo del curso	PEC	se ha elaborado un modelo consensuado de actualización del PEC	se ha consensuado y desarrollado en un 40%.

4. OBJETIVO	Mejorar el estado emocional del alumnado, renovando el plan de convivencia y adaptándolo a la situación actual, para fortalecer la convivencia positiva y el bienestar de la comunidad escolar.				
LINEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión de una convivencia basada en los principios de respeto mutuo, tolerancia, cooperación y solidaridad, tratando de desarrollar las habilidades humanas del alumnado				
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE LOGRO
1. Consensuar y redactar procedimientos de vigilancia de la salud emocional, a través de la dirección, el observatorio de convivencia y los departamentos de orientación.	Dirección, orientación, observatorio de convivencia	Enero	Materiales del Berritzegune	Los acuerdos están recogidos en un documento, está en número equilibrado y están bien temporalizados.	Se ha recibido el documento de acuerdos
2. Actualización del plan de convivencia.	observatorio de convivencia	Abril	Plan de convivencia	Se ha actualizado el Plan de Convivencia y la normativa de convivencia.	Se ha actualizado el Plan de Convivencia

IES Dolores Ibarri -- Abanto-Zierbena

<p>3. Crear, a través de la comisión de convivencia, una estrategia en torno a todo tipo de bullying, con medidas concretas y significativas, para dar una dimensión real de acoso escolar que corte estos casos lo más rápidamente posible.</p>	<p>observatorio de convivencia, orientación</p>	<p>Marzo-Abril</p>	<p>Plan de convivencia</p>	<p>El Observatorio de la Convivencia, el Departamento de Orientación y el profesorado recogen en un documento las actividades de prevención, sensibilización e intervención que se han incluido en el Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>Se ha recibido el documento contra el acoso</p>
<p>4. Trabajar esa estrategia en las aulas y en reuniones con las familias como formación.</p>	<p>observatorio de convivencia, orientación</p>	<p>Abril</p>	<p>Plan de convivencia</p>	<p>-En todas las aulas se han trabajado estos contenidos en los momentos acordados. -El grado de satisfacción de las familias ha sido positivo en un 60%.</p>	<p>Se ha realizado formación sobre acoso y la participación ha sido del 60%</p>
<p>5. Reforzar la tutoría personalizada con la ayuda de la psicóloga.</p>	<p>Orientación</p>	<p>Durante el curso</p>	<p>Psicóloga</p>	<p>El grado de satisfacción del alumnado ha sido positivo en un 50%.</p>	<p>Se ha puesto en marcha la tutoría personalizada</p>

<p>5. OBJETIVO</p>	<p>Impulsar, dinamizar y coordinar los procesos y proyectos de innovación del aprendizaje en el centro, de forma que contribuyan al aprendizaje del alumnado.</p>				
<p>LINEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE</p>	<p>Desarrollar una educación de calidad, utilizando metodologías y medios eficaces para el trabajo diario y, en particular, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>				
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESPONSABLE Y AGENTES</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>

IES Dolores Ibarri -- Abanto-Zierbena

1. Contribuir a la creación de recursos y experiencias en los ámbitos de desarrollo y promover proyectos colaborativos para la creación de material didáctico.	Dirección, BeA	A lo largo del curso	Formación	- Compromiso de experimentación e implantación de ámbitos.- Valoración de las ventajas de la participación en las prácticas en comunidad.- Diseño de situaciones de aprendizaje para el desarrollo en los ámbitos.	-Compromiso de experimentación e implantación de ámbitos.- Se valoran los aspectos positivos de la participación en las prácticas.- Es capaz de diseñar situaciones de aprendizaje para su desarrollo en los ámbitos
2. Evaluación: Cómo incidir en el proceso de mejora del aprendizaje y la enseñanza.	Dirección, BeA	A lo largo del curso	Formación	- Compartir conocimientos. - Desarrollar estrategias de evaluación	-Se han compartido conocimientos y desarrollado estrategias de evaluación. - Se han analizado los resultados y se han ajustado los métodos de enseñanza.
3.Dinamización del uso del aula Ikaslab.	Equipo Ikaslab, dirección	A lo largo del curso	Ikaslab, materiales de formación.	Apoyo al claustro en la creación de situaciones de aprendizaje	-Acompañamiento. - Análisis del uso del aula Ikaslab.
4. Creación de un IKASLAB SITE para que el nuevo profesorado y el alumnado se informen sobre el aula.	Equipo Ikaslab, dirección	A lo largo del curso	Aula Ikaslab, la red	Se ha elaborado la guía de uso de los dispositivos, el calendario de reserva, la descripción de los diferentes espacios...	-Se ha creado el site IkasLab. - Se ha creado el almacén de recursos.
5. Seguimiento de las situaciones de aprendizaje en el aula Ikaslab.	Grupo Ikaslab, Dirección	A lo largo del curso	Aula Ikaslab, cuestionario de satisfacción	-Se ha preparado la situación del aprendizaje. - Se ha realizado un seguimiento y valoración.	-Se ha realizado la situación del aprendizaje -Los cuestionarios de satisfacción se han cumplimentado en un 80%
6.Realizar la planificación STEAM, adaptándola a las nuevas circunstancias	Dirección, BeA, Seminarios	A lo largo del curso	Recursos del centro	Participación en encuentros STEAM	- Se ha propuesto un nuevo proyecto STEAM. - Este año se ha realizado el

IES Dolores Ibarruri -- Abanto-Zierbena

de este año, y pensar y presentar un nuevo proyecto STEAM con los departamentos de Mate, Bio-Geo o Fiki.					proyecto y se ha recogido en la memoria
7.Impulsar la identificación y difusión de buenas prácticas en materia computacional, programación y robótica.	ADI Mentore	A lo largo del curso	Asesoría de berritzegune, mentor.	Se han establecido criterios para la evaluación de buenas prácticas ofrecidos por <i>Digitalde</i> .	Se ha elaborado una propuesta de organización para la integración del pensamiento computacional en el centro.
8.Puesta en marcha del PDC y ejecución de las acciones diseñadas para la consecución de los objetivos definidos en el mismo.	Grupo Digi	Durante el curso	DPI, rúbricas de valoración	Puesta en marcha del PDC y ejecución de las acciones	Los objetivos marcados en la PDC se han cumplido en un 80%.
9.Desarrollo de la Estrategia de Lectura,	Responsable de lectura, departamentos.	1º evaluación	Estrategia, Formación.	Se ha desarrollado la Estrategia de Lectura,	Se ha realizado la formación de la Estrategia de Lectura y la participación ha sido del 80%.
10.Realización de la semana de lectura.	BeA, grupo ikaslab, dirección, profesorado.	1ª evaluación	Libros	Se ha tenido en cuenta la entonación, pronunciación, agilidad, ritmo y volumen	Se ha recogido la hoja de evaluación

2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2.1.1.- Etapas, grupos y alumnado

El Instituto cuenta con tres etapas educativas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclo Formativo, que constan de los siguientes niveles, modelos, grupos y nº de alumnos y alumnas:

ETAPA	MAILAK	TALDEAK	EREDUAK	IKASLEAK		
DBH (Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza)	1.	1D		D	18	
		1E		D	18	
		1F		D	17	
		1G		D	19	72
	2.	2D		D	20	
		2E		D	22	
		2F		D	22	64
	3.	3D		D	19	
		3E		D	20	
		3F		D	20	59
	4.	4D		D	16	
		4E		D	15	
4F			D	15	46	
BATXILERGOA	1.	1D		D	14	
		1E		D	13	27
	2.	2D		D	20	
		2E		D	20	40
Goi mailako HEZIKETA ZIKLOAK	GKAIT-TSEAS/ EFT-TSAF	TSEAS 1A	A		25	
		TSAF 1D		D	25	50
		TSEAS 2A	A		29	
		TSAF 2D		D	28	57
Guztira:		21 talde				415

En 1º de Bachillerato, al tratarse de 27 alumnos y alumnas, hay dos grupos en el que hay alumnado de las dos modalidades de bachillerato: alumnado de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (ZTB) y de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (GGZB). Los alumnos y alumnas de ZTB son 19 y los de GGGZB 8 (todos ellos de Humanidades. Este año no cursan Latín I).

En 2º de Bachillerato, en cambio, hay 40 alumnos y alumnas; 30 de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (12 cursan Física, 21 Química, 17 Biología, y 8 Dibujo técnico II), y 10 alumnos y alumnas corresponden a Humanidades y cursan Matemáticas sociales II).

Contamos con dos Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Por un lado, el *Técnico Superior en Animación y enseñanza Socio-Deportiva* (GKAIT-TSEAS) en el modelo A: Hay dos niveles con cada uno, con un total de 54 alumnos y alumnas.
- Por otra parte, el *Técnico Superior en Acondicionamiento Físico* (EFT-TSAF) en el modelo D: Hay dos niveles y un grupo en cada nivel. En total son 53 alumnos y alumnas.

2.1.2.- Profesorado y tutorías

En total somos 55 profesores y profesoras, de los cuales 3 profesoras se encuentran con una reducción horaria de 1/3 por edad.

De los restantes, 48 profesores y profesoras disponen de una jornada completa, mientras que otros 4 cuentan con una jornada fragmentada de la siguiente manera:

- 1/3 de jornada: Una profesora de Matemáticas, un profesor de Educación física.
- 2/3 de jornada: Una de Matemáticas, un profesor de Filosofía.

El profesorado y las tutorías asignadas a cada uno de los cursos, se recoge en los siguientes anexos:

- Anexo I.* Profesorado ESO 1º curso.
- Anexo II.* Profesorado ESO 2º curso.
- Anexo III.* Profesorado ESO 3º curso.
- Anexo IV.* Profesorado ESO 4º curso.
- Anexo V.* Profesorado Bachillerato.
- Anexo VI.* Profesorado Ciclos Formativos.

El criterio para la distribución de las tutorías de los diferentes cursos es que todo el profesorado asuma la tutoría que le corresponda en ESO por dos años consecutivos, tendiendo a que, en la medida de lo posible, sea profesorado definitivo del centro. Este criterio no puede seguirse en los Bachilleratos debido a la imposibilidad de asegurar que el tutor o tutora que imparte en el primer curso lo pueda hacer en el segundo.

2.1.3.- Órganos colegiados

Los órganos colegiados de que dispone el Instituto para su gestión y funcionamiento y cuya composición se recoge en el *Anexo VIII* (Órganos colegiados) son los siguientes:

El **Órgano de Máxima Representación** (OMR) es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en el Gobierno del centro. Dispone, a su vez, de cuatro comisiones: Comisión Permanente, Comisión Económica, Comisión de Comedor y Comisión de Autoprotección. Durante el pasado curso, debido a las elecciones para renovar el OMR, se renovaron dichas comisiones.

El **Claustro** de profesores y profesoras es el órgano propio de participación del profesorado y el órgano superior de coordinación didáctica en el centro.

El **Equipo Directivo** del centro, formado por los cinco cargos directivos y que se reúne, al menos, una vez a la semana.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, coordina la puesta en marcha de las actividades contempladas en este Plan Anual de Centro, vela por la coordinación entre los niveles y etapas estableciendo criterios comunes en las actividades que afecten a varios niveles y etapas y supervisa el cumplimiento del plan de actividades complementarias y extraescolares. Se reúne una vez a la semana.

La **Junta de Jefaturas de Departamentos**, constituye una comisión delegada del claustro de profesores y profesoras y tiene un carácter deliberativo y de coordinación. Tiene como función esencial la de coordinar la elaboración, puesta en marcha y evaluación del proyecto curricular así como de sus posibles modificaciones. También están entre sus funciones deliberar sobre aspectos de funcionamiento del Instituto de carácter urgente y transmitir información entre todos los departamentos (y, por lo tanto, todo el profesorado del centro) y el equipo directivo. Se reúne quincenalmente.

El **Observatorio de la Convivencia**, órgano encargado de la gestión de la convivencia en el Instituto. Su finalidad es promover el establecimiento de relaciones positivas y construir una convivencia saludable. Impulsa la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia y de su seguimiento y evaluación.

2.1.4.- Órganos unipersonales

Este epígrafe comprende los Cargos de Coordinación de diferente tipo, junto con las Jefaturas de Departamento. Todo ello se encuentra recogido en el *Anexo VIII* (Órganos unipersonales).

2.1.5.- Coordinación del profesorado

La labor docente requiere de diferentes momentos de coordinación que se concretan, por un lado, en los diferentes Órganos Colegiados que ya se han nombrado, en las reuniones no periódicas que se realizan por los Equipos Docentes de curso, nivel o etapa en función de las necesidades y, por último, en diversas reuniones regulares de los diferentes grupos de profesores:

- La reunión de todos los miembros de cada Departamento: 1 hora semanal, para precisar objetivos y contenidos de área.
- Tutores y tutoras de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO con la orientadora: 1 hora semanal por niveles: Los martes le corresponde a 3º, los miércoles a 1º, 2º y 4º.
- Tutores y tutoras de 1º y 2º de Bachillerato con la orientadora: 1 hora semanal los martes.
- Tutores y tutoras de Ciclos Formativos: se reúnen con la orientadora en función de las necesidades.

2.1.6.- Distribución horaria. Optatividad. Refuerzos educativos.

Los horarios lectivos del Instituto para los diferentes periodos del año y las diferentes etapas educativas se recogen en el *Anexo X* (Horarios del Instituto).

Las materias para cada grupo, su distribución horaria a lo largo de la semana lectiva y los horarios del profesorado están recogidos en el Documento de Actividad Escolar (DAE) y expuestos en la sala de profesores, en el despacho de jefatura de estudios y en el recibidor del Instituto.

La distribución de guardias del profesorado y del equipo directivo también se recoge, lógicamente, en el DAE y están expuestas también en los citados lugares.

La asignación de materias y profesorado a los grupos por niveles y modelos, incluyendo la optatividad ofertada en el Instituto y los refuerzos educativos, se resume en los siguientes puntos:

-**Refuerzo educativo en 2º de ESO:** Matematika, Euskara (HBSP-PREE), Gaztelania, Ingelesa.

-**Refuerzo educativo en 3º de ESO:** Matematika, Euskara, Ingelera, Gaztelania.

-**En 4º de la ESO se abordarán la Trayectoria Académica Científica y la Humanística,**

ofreciendo la posibilidad de estudiar Matemáticas Académicas (B) y Aplicadas (A); se ofrecen refuerzos en Euskara y en Gaztelania.

En la Trayectoria Científica hay dos grupos de Física-Química y Biología-Geología. En la Ruta Humanística hay un grupo de Tecnología y otro de Economía. Este año si hay Religión en 4º.

El número de grupos de las optativas de 4º se distribuye de la siguiente manera:

4. mailako aukerakoak	TALDE KOPURUA
BIOLOGIA-GEOLOGIA	2 TALDE
FISIKA ETA KIMIKA	2 TALDE
EKONOMIA ETA EKINTZAILETZA	1 TALDE
TEKNOLOGIA	1 TALDE
ADIERZPEN ARTISTIKOA	1 TALDE
DIGITALIZAZIOA	2 TALDE
KULTURA ZIENTIFIKOA	2 TALDE
MATEMATIKA TAILERRA	1 TALDE

-Los desdobles efectuados en Bachillerato corresponden a la optatividad derivada de los dos bachilleratos presentes en el centro, teniendo en cuenta los modelos lingüísticos y el crédito horario asignado al centro en función del número de alumnos y alumnas matriculados. Las asignaturas ofertadas son las siguientes:

		BATXILERGOA 2024-2025			
		Zientzia eta Teknologia		Giza eta Gizarte Zientziak	
1.	Ardatzeko ikasgaiak	Matematika I		Ekonomia-Ekintzailletza	
		Fisika-Kimika		Mundu Garaikidearen Historia	
		Biologia, Geologia eta Ingurumeneko Zientziak		Giza Matematika I	
	Berariazko ikasgaiak	Anatomia aplikatua / Tecnologia eta ingeniariatza I			
		Ahozko Komunikazioa Ingeleraz / Laborategiko teknikak			
		Zientzia eta Teknologia		Giza eta Gizarte Zientziak	
2.	Ardatzeko ikasgaiak	Matematika II		Latina II	Giza Mate II
		Fisika	Biologia	Geografia	
		Kimika	Marrazketa II	Enpresa eta negozio ereduen diseinua	
	Berariazko ikasgaiak	Jarduera Fisikoa, Aisialdia eta Osasuna / Psikologia			

- En el caso de los Ciclos Formativos el currículo viene definido y no hay opción a optatividad. Se efectúan refuerzos en algunos módulos con el crédito horario concedido en función del alumnado matriculado.

2.1.7.- Fechas de evaluación

El cuadro con las fechas de evaluación se recoge en el *Anexo XI* (Fechas de Evaluación).

Por otra parte, para la ESO se han establecido las siguientes reuniones de los grupos educativos, además de las sesiones de evaluación, para poner en común la trayectoria de cada grupo:

- La evaluación inicial se ha realizado en la ESO, en Bachillerato y en los Ciclos Formativos el 16 de octubre.
- Preevaluación de la Planificación (ESO): 7 de mayo de 2025.
- Preevaluación de la Planificación (Bachillerato): 2 de abril de 2025.
- La recogida de información necesaria para la coordinación y seguimiento del alumnado en la 2ª evaluación se realizará por escrito, bajo la supervisión de la jefatura de estudios y el coordinador de ESO.

2.1.8.- Información a la comunidad educativa

Canales de transmisión de información a la comunidad educativa: **Hezigunea, web, correo electrónico, Drive, fotocopias, teléfono,...**

FAMILIAS:

- Las Normas de Convivencia indican que la reunión general con los padres y madres se ha celebrado el 9 de octubre de 2024 para darles la bienvenida y dar las explicaciones de comienzo de curso. Los y las tutoras dan información general en estas reuniones: normativa, organización,... A cada familia se le recuerda lo necesario del uso del Ikasgunea para acceder a la información. Participan la dirección y el tutor o tutora.
- Las notas se harán llegar a las familias y al alumnado a través de Hezigune.
- Los y las Tutoras se comprometen a realizar con cada familia al menos dos reuniones.
- Además, la reunión de orientación con padres y madres de 4º de ESO y 2º Bachillerato se realizará una a lo largo del curso.
- El resto de reuniones o contactos que se establezcan en las Normas de Convivencia se realizarán a lo largo del curso escolar.

ALUMNADO:

- A través del tutor o tutora y del profesor o profesora, al inicio del curso recogen información sobre el proceso de aprendizaje. Se asignan la Programación de materias y los criterios de evaluación.
- A lo largo del curso, reciben los resultados de sus pruebas y al final se les entrega el boletín (Hezigune).
- Además, y en su caso, los tutores y/o profesores del mantendrán reuniones con el alumnado para hablar más detalladamente.
- Si tienen alguna asignatura pendiente del curso anterior, al inicio del curso se les recordará y tendrán un seguimiento.
- Se dará importancia, como siempre, a la representación del alumnado.

PROFESORADO:

- La mayor parte de la información se transmite al profesorado a través de la reunión de los Jefes de Seminario. La dirección se reúne con los y las jefas de seminario y después se habla en los seminarios.
- A lo largo del año se hacen los claustros necesarios.
- La dirección dispone de diferentes herramientas de comunicación con el profesorado: presencial, correo electrónico, casillero, corcho, unidad de red compartida,...

Por su parte, las familias del Instituto se encuentran organizadas en una Asociación de Padres y Madres llamada "Pasionaria" de la que forman parte las familias de la práctica totalidad del alumnado y que colabora activamente en la marcha del centro. La composición de la Junta Directiva del AMPA se encuentra recogida en el *Anexo IX* (AMPA, Administración y Servicios).

2.1.9.- Administración y Servicios

El Instituto cuenta, tal y como se encuentra recogido en el *Anexo IX* (AMPA, Administración y Servicios), con la siguiente plantilla de trabajadores dedicados a tareas de administración y servicios: 2 subalternos, 1 administrativo y 2 encargadas de la limpieza.

En servicios subcontratados también disponemos de:

- Servicio de comedor: Servicio de catering de "Eurest" atendido por 2 cocineras y coordinado por un profesor, Txemi Rodríguez, con una dedicación de media jornada. Para el cuidado de los comensales hay 2 monitoras y 2 cocineras, y comen en una tanda 38 alumnos y alumnas.
- Servicio de transporte escolar: Coordinado desde Secretaría. El número de alumnos y alumnas transportados es de 82: 31 en una línea con la compañía "Transportes Vigiola" en dos turnos, 51 en otra línea de la compañía "Transportes Bidasoa". El taxista transporta a 2.
- Servicio de limpieza: Dos personas a jornada completa pertenecen al GV y otras dos contratadas de "Limpiezas Sacir" para las labores de limpieza del centro.
- Servicio de jardinería: Lo desempeña la misma empresa encargada de la limpieza.

2.1.10.- Otros servicios y colaboraciones

Bajo petición expresa y respetando el procedimiento regulado por el Departamento de Educación, los locales del Instituto son cedidos a las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro del municipio:

- Club de Voleibol Gallartako ahotsa.
- Asociación de Mujeres de Gallarta
- Club de Atletismo Sendoa.

Por otra parte, las relaciones del Instituto con los organismos y entidades del propio municipio o de los municipios de la zona minera son buenas y de mutua colaboración, destacando las que se mantienen con los Ayuntamientos cercanos, especialmente con el de Abanto-Zierbena, las escuelas del municipio, los institutos de municipios limítrofes, Euskaltegia, Museo Minero, etc.

2.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El Profesorado, en general, y el claustro, los departamentos didácticos y los equipos docentes, en particular, son los órganos encargados de programar y aprobar las actividades docentes en sus respectivos niveles. Las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos se encuentran a disposición de la comunidad educativa en jefatura de estudios. Serán dadas a conocer al alumnado por cada profesor.

Además, el profesorado y el alumnado es conocedor de los criterios de evaluación y calificación, y se publican en la página web.

2.3.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

2.3.1.- Actuaciones en el ámbito docente

2.3.1.1.- Profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y programa de refuerzo lingüístico (HIPI).

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT):

- El profesorado PT es un recurso de apoyo destinado a atender al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

escolarizadas en las aulas ordinarias de Educación Infantil y Primaria y ESO.

- Hay una profesora de PT: En 1º ESO tiene 2 alumnos, en 2º 5 alumnos más y uno en 3º. Estos alumnos están en la lista del Berritzegune.
- Bajo la coordinación del Departamento de Orientación, se encarga del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), mediante un aula especializada.

PROGRAMA DE REFUERZO LINGÜÍSTICO (HIPI):

El objetivo principal de este programa es la acogida y la inclusión del alumnado recién llegado para adentrarse en nuestra lengua y cultura. El primer paso corresponde al nivel de comunicación y se basa en el contacto que necesitan en la escuela. El objetivo será unirlos a sus compañeros en este camino de escolarización y adentrarlos en nuestro día a día a través del conocimiento de la lengua. Se trata de un programa de inmersión lingüística cuyo objetivo es facilitar el proceso de adquisición de la lengua enseñada. Hay tres profesoras y profesores en esta tarea: Elena López con 5 horas, Marian Alonso con dos horas, y Joseba Andujar con 1 hora. Este curso participan 6 alumnos en este programa.

2.3.1.2.- Proyecto de Refuerzo Educativo Específico (PREE)

Las responsable es Marian Alonso.

El objetivo de este curso es hacer un seguimiento exhaustivo de los alumnos y alumnas, y ayudarles a superar las áreas pendientes.

Entre las actividades destacan:

- Reforzar las relaciones con tutores y tutoras, y padres y madres.
- Utilizar técnicas de aprendizaje en la hora de los valores éticos para diferentes áreas.

Este curso hay una profesora con media jornada, Marian Alonso, con 9 horas, que trabajará con 12 alumnos y alumnas de los grupos 2. D y 2. F de la ESO, dentro del aula, en las asignaturas de Euskera (6 horas) y Gizarte (2 horas). En la materia Proyectos comunitarios (1 hora) realiza una tutoría individual con dicho alumnado.

2.3.1.3 - Intervención con alumnado gitano

La Asociación AMUGE, en coordinación con el Equipo de Atención al Alumnado Gitano del Departamento de Educación, interviene en nuestro centro apoyando la atención al alumnado de etnia gitana principalmente en dos ámbitos: la tutorización individualizada y la atención a familias, en coordinación con el profesorado implicado, los/as tutores/as correspondientes y jefatura de estudios. Semanalmente, cada jueves, una educadora de apoyo realiza una intervención en el aula a un grupo de alumnos y alumnas aún por determinar, mantiene una reunión con la jefatura de estudios y el coordinador o coordinadora de la ESO y realiza tutorías individuales.

2.3.1.4.- Programa de actividades de formación para el empleo

Tal y como se indica en la Resolución de la Viceconsejera de Educación sobre la organización del curso 2024-2025 se ha diseñado un programa de actividades de formación para el empleo coordinado por Begoña Llorente, coordinadora de Ciclos Formativos, que consta en el *Anexo XVI* (Actividades de formación para el empleo).

Los objetivos son:

- Dotar al alumnado de ciclos formativos de los recursos necesarios para una mayor capacitación en el mercado laboral.
- Establecer medidas para que el alumnado pueda acceder a ofertas de empleo en las empresas.

Y actividades:

- Impartir clases magistrales sobre los temas más pioneros relacionados con la actividad física y el deporte.
- Creación de una bolsa de trabajo actualizada a través de un grupo de difusión para el acceso de todo el alumnado de los ciclos formativos.
- Traer a personas relevantes en el ámbito de la actividad física y el deporte para que compartan sus conocimientos y experiencias con el alumnado.

2.3.1.5.- Formación profesional

LANBIDE ofrece cursos anuales para mejorar la empleabilidad y promover la inserción laboral. Programa estos cursos en dos líneas diferenciadas: una dirigida prioritariamente a personas desempleadas, en muchos casos con compromiso de contratación, y otra dirigida prioritariamente a personas ocupadas.

OBJETIVOS:

- Ofrecer una "oferta parcial" de Formación Profesional del centro para adecuarla a las necesidades de formación de nuestros ex-alumnos y alumnos actuales.
- Desarrollar una educación de calidad, utilizando metodologías y medios eficaces para el trabajo diario y, en particular, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

ACCIONES:

- Solicitud de autorización de formación a LANBIDE. Colgar información en la página web.
- Se han tomado decisiones organizativas para las acciones formativas COREOGRAFÍAS (2), KROSS TRAINING (1) y ALIMENTACIÓN Y DEPORTE (2).
- La acción formativa se ha extendido entre nuestros actuales alumnos y alumnas, ex alumnos y trabajadores de Abanto-Zierbena.
- Llevar a cabo acciones formativas de COREOGRAFÍAS, KROSS TRAINING y ALIMENTACIÓN con la satisfacción del alumnado.

2.3.2.- Proyectos de Innovación y Mejora

2.3.2.1.- Proyecto HEDATZE

El 14 de mayo de 2024 se publicó la Resolución de la convocatoria AMPLIACION PROYECTO 2024-2026. Tras una larga reflexión y el cumplimiento de todos los requisitos (2/3 del claustro, mayoría absoluta del OMR, 2/3 de las familias, 2/3 del alumnado de 3-4 de la ESO), se realizó la solicitud y fue aceptada.

La duración del proyecto HEDATZE será de dos cursos académicos y, al final de cada curso, se realizará un proceso de evaluación que valore el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En este sentido, el profesorado se compromete a participar directamente con el alumnado en el proyecto, fuera de la Plan Anual de Centro - Curso 2024-25

jornada lectiva ordinaria. Por lo tanto, ofreceremos refuerzos para aquellos que no hayan superado la evaluación o tengan dificultades, refuerzos para preparar las asignaturas pendientes del año anterior, talleres de excelencia que ofrezcan los departamentos u otras actividades. Se trata de un proyecto de centro en el que deben participar todos los estamentos. XVIII. Tal y como se describe en el Anexo.

Los responsables son José Luis Andrade (Jenifer Martínez) y Nieves Garijo.

Este curso el proyecto HEDATZE permite que los lunes, martes, miércoles y jueves se amplie la oferta educativa en diferentes espacios del centro, de 15:00 a 16:30 horas.

En este proyecto de difusión contaremos con tres tipos de talleres: TALLERES DE REFUERZO, TALLERES DE EXCELENCIA y ACTIVIDADES DE RECREO.

o TALLERES DE REFUERZO: Para alumnado de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior o con dificultades en las mismas. Es muy adecuado que las familias tengan en cuenta las propuestas y consejos para participar en estos talleres realizados por el profesorado.

o TALLERES DE EXCELENCIA: Para el alumnado que quiera desarrollar actividades interesantes y diferentes competencias.

o ACTIVIDADES LÚDICAS PARA EL RECREO: Nuevas propuestas para enriquecer el tiempo del recreo.

Objetivos del proyecto:

- Ampliar la oferta educativa para mejorar la equidad y la excelencia en el centro:
 - Con una ayuda más adaptada al alumnado con dificultades socioeconómicas.
 - Facilitando herramientas y estrategias al alumnado con problemas de aprendizaje o integración social.
 - «Dando oportunidades a los alumnos que quieran profundizar más allá del trabajo del aula para hacer posible la excelencia».
 - Priorizando la capacidad de aprender a aprender para que el alumnado adquiera hábitos de aprendizaje.
- Ofrecer recursos para desarrollar la autonomía y las competencias del alumnado, ofreciendo actividades en función de sus intereses y necesidades.
 - Ayudar al alumnado con dificultades a superar las materias, aumentando el refuerzo educativo y facilitando el itinerario educativo.
 - Profundizar en el camino del plurilingüismo dando oportunidades para trabajar más idiomas y la oralidad dentro del horario.
 - Ofrecer recursos para la realización de tareas domésticas y colectivas, así como apoyo en los casos en que sea necesario.
 - Facilitar la integración del alumnado y consolidar la adquisición de hábitos saludables a través de la actividad física.
 - Seguir avanzando en la mejora del clima escolar y de la convivencia, reforzando las relaciones entre alumnado, padres y madres y profesorado.

2.3.2.2.- Normalización Lingüística

Tal y como recoge el currículo, en los principios de la Educación Básica se indica que las áreas y materias educativas incorporen una dimensión específica de la cultura y la lengua vascas. Por ello, se canalizará el asesoramiento desde el Berritzegune Nagusia en aquellos centros que deseen abordar estos temas en los Proyectos Lingüísticos; también se trabajará en los seminarios ULIBARRI

Este proyecto está muy consolidado en el centro ya que lleva en marcha desde el curso 1998/99, y da continuidad cada año a la promoción del uso del euskera en el Instituto y a las acciones de acercamiento a la cultura vasca. Este año hay tres profesoras: Izaskun Larrazabal (2 horas), Idoia Muruaga (2 horas) y Marian Alonso (4 horas).

OBJETIVOS GENERALES:

- Continuar con el programa de oralidad en las diferentes áreas.
- Fomentar que la comunicación entre el profesorado sea en euskera.
- Analizar las actividades extraescolares existentes dentro del Instituto y a nivel local para medir el uso del euskera.

Continuaremos con el camino emprendido en torno a la oralidad. Confirmar que así se refleja en las programaciones es uno de los objetivos. Asimismo, determinar y evaluar las actividades que lo cumplen.

Por otro lado, vemos fundamental que también en las producciones escritas se tenga en cuenta el uso correcto y así se recoja en las programaciones de todos los ámbitos.

ACTIVIDADES, ACCIONES DEL CURSO:

Las definidas en el Plan de Normalización.

2.3.2.3.- Proyectos de salud, coeducación y convivencia

Proyecto de salud-objetivos:

Las responsables de este proyecto son Oier Etxebarria y Maitane Nión.

A través del proyecto de salud cuidar el estado socio-emocional y el bienestar personal de nuestro alumnado en su conjunto (cuerpo y mente).

Enfocamos nuestro trabajo desde los siguientes ejes: desarrollo personal y Relaciones con los Otros. No sólo para la autonomía e iniciativa personal, sino también para la sociedad y la ciudadanía. Concretamente:

- 1.- Cuidado corporal y mental: alimentación, deporte, hábitos de salud, sexualidad y autoestima, mindfulness (ansiedad y autoconocimiento)
- 2.- Estrategias de buenas relaciones sociales

Actividades y acciones del curso del proyecto salud. En algunos casos concretos recibimos ayuda externa, este año lo hemos planificado así:

- En 1º de la ESO: Dolores Ibarruri ezagutuz (enero-febrero).

Talleres de ciberseguridad (octubre).

Iñaki Zubizarreta (Bullying-enero).

- En 2º de la ESO: Programas cortos de educación en sexualidad. Áreas duales (diciembre).

Talleres de ciberseguridad (octubre).

Iñaki Zubizarreta (Bullying-enero).

- En 3º de la ESO: Talleres de ciberseguridad (octubre).

Consumo de drogas (marzo).

- En 4º de la ESO: Dolores Ibarruri ezagutuz (febrero).

Talleres de ciberseguridad (octubre).

Orienta tu futuro (diciembre).

Consumo de drogas (marzo)

- 1. Bachillerato: Dolores Ibarruri ezagutuz (noviembre-diciembre).

Talleres de ciberseguridad (octubre).

- 2. Bachillerato: Talleres de ciberseguridad (octubre).

La Formación con la comunidad del centro sobre cyberbullyng correrá a cargo de el grupo Pantallas Amigas. Por otro lado, a lo largo del curso se trabajarán diferentes actividades con los ikasle laguntzaileak: Competencias humanas, conflictos... También organizaremos las actividades en el proyecto Agenda 30 y otras con el Ayuntamiento.

Coeducación:

La responsable de este curso en este proyecto es Marian Alonso, mientras que Maitane Nión actuará como colaboradora.

Los objetivos de la coeducación son:

- Pensamiento crítico frente al sexismo.
- Uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.
- Integración de la sabiduría de las mujeres y su contribución social e histórica.
- Transformación pacífica de conflictos a través de proyectos de convivencia coeducativa.
- Autonomía personal e independencia económica.
- Espacios en el centro y actividades extraescolares y complementarias.
- Educación afectivo-sexual igualitaria.
- Prevención de la violencia contra las mujeres e intervención en casos de violencia.

En los momentos de organización de las Acciones en el proyecto coeducativo hemos seguido dos itinerarios:

- Plan de Tutoría
- Hedatze programa

Sin embargo, también han participado en estas acciones alguno/as profesore/as de otras áreas, no sólo el o la tutora. Además, se han mantenido contactos con diferentes instituciones para abordar objetivos relacionados con estos pilares:

- Pantallas amigas
- Kontsumobide
- Medicus Mundi
- Biko Arloak
- Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, Alcalde, Concejales y Técnica de Igualdad
- EMELKA (Asociación de Mujeres de Las Carreras)
- GALLARRETA
- ADIZMI
- Coro de mujeres de Sanfuentes
- GURE ARTEAN (Grupo de teatro)
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
- EMAKUNDE
- MUSEO MINERO

Convivencia:

Los responsables de este curso en este proyecto son Oier Etxebarria y Maitane Nión

Objetivos del proyecto de convivencia:

1. Reforzar y formar el grupo de alumnos colaboradores
2. Creación y formación del equipo de mediación
3. Puesta en práctica del proyecto de mediación
- 4.- Desarrollo del Grupo BAT
- 5.- Puesta en práctica de las actividades de acogida
- 6.- Continuar con el Observatorio de Convivencia

Acciones del proyecto de convivencia:

- 1.- Organizar talleres para llevar a cabo el proyecto y la mediación del alumnado

colaborador

2.- Organización de salidas

3.- Fin de semana para formarse

4.- Reunir al grupo BAT, preparar la formación y prepararlo para el momento oportuno

5.- Organización de 4 sesiones a lo largo del curso con participantes del Observatorio de la Convivencia

6.- Organización de cursos con agentes externos

7.- Preparación de la formación con los padres

8.- Acordar objetivos y acciones con los programas de salud y coeducación.

El objetivo principal es completar el proyecto y organizar y evaluar las acciones de cada objetivo. Sensibilizar a la comunidad escolar a lo largo del curso y sobre todo en las fechas más destacadas y animarla a participar en diferentes actividades: en la campaña Beldur Barik, en las actividades oficiales del 25 de Noviembre y en el instituto, en torno al 8 de Marzo para visibilizar a la mujer en la sociedad, Difusión de la campaña a favor del buen trato.

2.3.2.4.-Agenda Escolar 2030

Tal y como se explica en la página 29 de la Resolución, en consonancia con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que recoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), y para continuar desarrollando la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad de Euskadi 2030, el centro integrará de forma sistemática los principios ecosociales y educativos en su práctica diaria.

La Agenda 2030 es una nueva agenda internacional de desarrollo que fue aprobada en septiembre de 2015 en las Naciones Unidas. El objetivo de esta agenda es ser un instrumento para luchar por el desarrollo humano sostenible en todo el mundo y tiene como base fundamental la erradicación de la pobreza, la reducción de las debilidades y desigualdades y la promoción de la sostenibilidad. Es una oportunidad única para transformar el mundo antes de 2030 y garantizar los derechos humanos para todas las personas

Los centros escolares de nuestro pueblo han decidido impulsar la educación para la sostenibilidad y para ello han decidido llevar a cabo el proyecto AGENDA ESCOLAR 30, tanto en el municipio como en el centro.

Por tanto, la Agenda 30 Escolar es un compromiso de todos y por otro lado es un plan de acción para la mejora ambiental y social del centro y de su entorno.

La responsable de este curso es Ainhoa Del Campo.

Dentro de este contexto los OBJETIVOS 2024-25 serían los siguientes:

- Integrar la cultura de la sostenibilidad en la comunidad educativa, especialmente en el alumnado, desarrollando las capacidades y compromisos necesarios para intervenir en los problemas ecológicos y sociales, en el ámbito local y mundial, y realizar acciones transformadoras escolares y locales, tanto individuales como colectivas, ahora y en el futuro.
- La actual Agenda 2030 Escolar pretende crear una ciudadanía empoderada y con conciencia ecosocial que participe activamente en la consecución de municipios cada vez más sostenibles. Tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es hora de pasar a la acción.
- En este curso se trabajarán las 2 primeras fases del proyecto, es decir, el diagnóstico y la motivación, para lo cual se llevará a cabo el diseño del programa.
- Mantener las bases del documento de certificación de la Escuela Sostenible.

Las ACTUACIONES para 2024–25 serían:

- Puesta en marcha de la fase de intervención del proyecto.
- Reuniones con los ecodelegados, recogiendo las propuestas que surjan en cada aula y difundiendo lo acordado en la Asamblea de Estudiantes a través de los eco-delegados de clase.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad: celebración del Día de la Tierra, salida a Ekoetxe y limpieza de la playa de Zierbena, entre otras.
- Participación en los Foros Municipales y jornadas técnicas que organiza el Departamento de Medio Ambiente de Abanto-Zierbena.
- Celebraremos el día del árbol.

2.3.2.5.- DIGITALIZACIÓN

RESPONSABLE: Iñaki García de Bikuña. COLABORADOR: Aingeru Oliván.

OBJETIVOS GENERALES:

- Llevar a cabo las acciones diseñadas para alcanzar los objetivos recogidos en la PDC.
- Mantenimiento y mejora de los recursos TIC.
- Mejora de aprovisionamiento. Gestión de nuevas pantallas: Protocolo de ubicación y uso.
- Web y gestión de Redes Sociales.
- Apoyar digitalmente las adaptaciones curriculares, la creación de situaciones de aprendizaje y/o la evaluación.
- Renovación de la normativa de uso de móviles y relojes inteligentes.
- Ejecución del protocolo de privacidad y protección de datos.
- Finalizar y publicar el perfil de salida de la competencia digital del alumnado.

Aquí está nuestro PDC para la web <https://doloresibarruribhi.eus/wp-content/uploads/2024/06/014010-IPD-Dolores-Ibarruri-web.pdf>

ACTIVIDADES, ACCIONES:

- Puesta en marcha del PDC y ejecución de las acciones diseñadas para la consecución de los objetivos definidos en el mismo.
- Coordinarse y compartir experiencias con el equipo de BeA de la zona de influencia para tomar ideas que podamos importar en el ámbito digital.
- Actuar en la comisión de digitalización del centro; Reuniones de coordinación, acciones PDC, detectar nuevas oportunidades...

2.3.2.6. Ikaslab–Aula del futuro

En junio de 2023 la asesora del Berritzegune central en digitalización e innovación tecnopedagógica nos explicó que querían crear un Aula de Futuro, y nuestro centro fue seleccionado en Bizkaia junto con otros 7 centros.

Este proyecto propone explotar las posibilidades pedagógicas de flexibilizar los espacios de aprendizaje junto con las tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de metodologías activas. Presenta una zona de aprendizaje zonificada y reconversible. El objetivo de estos espacios es impulsar y estimular los procesos de enseñanza y

aprendizaje, convirtiendo al alumno en protagonista de todo el proceso.

Es, por tanto, una oportunidad para que el alumnado aprenda de otra manera a través de metodologías activas y de la transformación de espacios.

Nos construyeron un aula de 120 m² durante el curso 2023-24, y la equipamos completamente.

En dicha aula establecimos diferentes zonas. Características de los espacios: abiertos y útiles para las múltiples actividades, interdependientes, deben establecerse relaciones entre espacios; responden más a procesos cognitivos que a disciplinas; son intercompetitivos, el espacio es dinámico en todo momento, el agente educativo propone el espacio y el alumnado tiene posibilidades de influir en él y transformarlo. Nosotros establecimos 4 zonas:

INVESTIGA: Registra, busca, pregunta... Los espacios deben ser flexibles. El reto y el proyecto guiaría al profesor, pero al final el alumno debe hacerlo.

CREAR: Creatividad, diseño, planificación, ... El alumnado debe ser protagonista de su proceso de aprendizaje.

COMUNICA: Divulga lo que hemos hecho. El espacio de comunicación es un espacio para dirigirse al gran grupo y recibir y fomentar la escucha activa.

PIENSA: Este espacio es un espacio que no aparece en el FCL. El espacio PIENSA no es un espacio físico que ocupa un lugar propio en la habitación, sino un espacio transversal que aparece e influye transversalmente en todos los demás espacios y que conecta todos los espacios.

La responsable de este proyecto es Jone De Pablo.

OBJETIVOS DEL CURSO

- Dinamizar el uso del aula IkaSlab.
- Ir dotando al aula IkaSlab en función de las necesidades.
- Participación en encuentros.
- Generar situaciones de aprendizaje y proyectos para trabajar con los ámbitos.
- Mejorar la metodología educativa y las prácticas pedagógicas utilizando metodologías activas para el desarrollo de las competencias del alumnado.

ACTIVIDADES, ACCIONES

- Apoyar al claustro en la creación de situaciones de aprendizaje.
- Creación de un banco de recursos para cada zona.
- Organizar una formación sobre el uso de dispositivos para el profesorado para dinamizar el uso del aula.
- Creación de un IKASLAB SITE para que el nuevo profesorado y el alumnado reciban información sobre el aula (Uso de dispositivos con guías, calendario de reserva, explicación de los diferentes espacios, ...)

2.3.2.7. STEAM (Arte y Humanidades de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)

El proyecto se centrará en la investigación tecnológica. Coordinador: Iñaki Garcia de Bikuña

COLABORADORES: Aingeru Oliván, Jone de Pablo.

OBJETIVOS:

- Llevar a cabo los objetivos y acciones recogidas en el proyecto STEAM presentado el año pasado
- Adquirir los materiales y recursos previstos en el proyecto STEAM y utilizarlos en situaciones de aprendizaje.
- Participar en seminarios STEAM para conocer experiencias de otros centros.
- Elaboración de la memoria final y actualización del proyecto con las propuestas para el próximo curso.
- Intentar participar en los talleres y proyectos SteamSare en los que nos inscribimos.
- Presentación de un proyecto STEAM por un departamento distinto de Tecnología e Informática para el próximo curso.

ACTIVIDADES, ACCIONES:

- Llevar a cabo la planificación STEAM prevista, adaptándola a las nuevas circunstancias de este año.
- Adquirir los materiales y recursos previstos en el proyecto STEAM y utilizarlos en situaciones de aprendizaje.
- Participar en seminarios STEAM, conocer experiencias de otros centros.
- Elaboración de la memoria final y actualización del proyecto con las propuestas para el próximo curso.
- Coordinarse con los mentores de STEAMSARE e intentar llevar a cabo los retos que nos plantean.
- Pensar y presentar un nuevo proyecto STEAM con los departamentos de Mate, Bio-Geo o Fiki.
- Desarrollar las actividades STEAM correspondientes a las asignaturas de Tecnología y Digitalización en todas las etapas. Garantizando que la robótica y el pensamiento computacional se trabajan en todas las etapas.

2.3.2.8. PLAN LECTOR

El Departamento de Educación acaba de poner la *Estrategia de lectura para el sistema educativo vasco* para el periodo 2024-2027 al alcance de toda la comunidad educativa. La Estrategia de Lectura se basa en organizar y articular el tratamiento de la lectura en un centro educativo a partir de un objetivo claro y concreto: formar buenos lectores, conscientes de que el desarrollo de la competencia lectora del alumno requiere una actividad coordinada y adecuadamente programada.

El centro necesita una programación bien definida, que afronte el tratamiento de la lectura desde todas las áreas curriculares, que garantice al alumnado la formación básica en lectura y que ponga las bases del desarrollo futuro como lector competente.

En el curso 2024-2025 los servicios de asesoramiento del Departamento de Educación comenzarán a dar a conocer a los centros la Estrategia de Lectura publicada en primavera. Como nuestro centro participará en el programa Hedatze en el curso 2024-2025 recibirá una formación básica para conocer las claves más importantes de la nueva Estrategia de Lectura.

TAREAS DE ESTE CURSO:

- Desarrollo de la Estrategia de Lectura. Implantar en el centro la recién publicada *Estrategia de Lectura para el Sistema Educativo Vasco*, que incluya propuestas para mejorar la capacidad de comprensión del alumnado en textos de todas las materias, así como para fomentar el hábito lector y el hábito lector. Evaluar los resultados obtenidos y proponer medidas de mejora continua.
- Difundir que la biblioteca es un espacio común para el desarrollo del hábito de la lectura desde su renovación y dotación.

Tras analizar la trayectoria del centro y las decisiones previas adoptadas en torno a la lectura, se ha realizado un autodiagnóstico de las prácticas didácticas en torno a la lectura para detectar las necesidades del centro. Posteriormente, hemos considerado que la puesta en práctica del Plan Lector debe coincidir con su puesta en práctica, por lo que hemos decidido ser el eje de nuestro trabajo durante dos años. De esta forma, los acuerdos adoptados durante el primer año podrán reforzarse en el siguiente.

A pesar de que el trabajo sobre la lectura en los centros educativos de Irakurgunea está dividido en tres grandes bloques (aprender a leer, leer para aprender y leer para leer), en este centro creemos que "leer para aprender" está relacionado con el objetivo fundamental de la escuela, que es el aprendizaje, y por tanto, es un elemento que facilita la cohesión del

profesorado. Además, es la línea que priorizamos en el plan de mejora y en el proyecto lingüístico. Por ello, daremos prioridad a esta sección, sin olvidar la importancia que tiene el desarrollo de la lectura en la vida de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta la trayectoria del centro y los análisis recogidos en la introducción, se han decidido abordar las siguientes líneas de actuación:

Desarrollar el hábito lector en el aula, la biblioteca, la familia y el entorno.

OBJETIVOS DE ESTE CURSO:

En cuanto a los objetivos de este año, seguiremos trabajando los del curso pasado, teniendo en cuenta que los coordinadores de innovación deberán dar coherencia al proyecto, ya que este curso no tenemos una comisión específica para este plan.

La comprensión e interpretación de textos es un proceso largo y complejo. Leemos tanto en contextos formales como no formales; nuestro trabajo, como escuela, consistirá en liderar el proceso de conversión de lectores competentes.

Así pues, hemos puesto nuestras fuerzas en el eje de aprender a leer y los principales objetivos para este curso son:

- o Mejorar la comprensión del alumnado en todas las materias para descifrar correctamente las lecturas de todas las materias y construir su significado.
- o La participación de todas las asignaturas para que el alumnado se dé cuenta de que la comprensión del texto no es un tema exclusivo de las lenguas.
- o Para llevar a cabo todo esto este año no hay horas de liberación.

2.3.2.9. DEPORTE ESCOLAR

Objetivos del programa:

- Fomentar la práctica del deporte escolar entre el alumnado del Instituto.
- Contribuir a que el deporte escolar sea educativo, integrador y educativo.

Actividades principales:

- Organización de grupos, participantes, inscripciones, instalaciones y horarios de las actividades que se realizan en el Instituto.
- Facilitar a las familias la información necesaria para poder inscribirse en las actividades lúdicas que organice la Diputación.
- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto educativo de centro.
- Redactar al centro en el programa de deporte escolar de la Diputación y solicitar subvenciones.
- Conseguir entrenadores para todos los equipos del centro.
- Reuniones con educadores y educadoras para mejorar la formación y velar por la presencia de los valores del deporte escolar en los entrenamientos y partidos.

Una profesora del seminario de Educación Física, Begoña Llorente, es la responsable de estas actividades, que tendrá una media hora semanal no lectiva. De septiembre a junio el objetivo es impulsar las actividades físicas. Para ello la Asociación de Padres y Madres (AMPA) asignará los y las monitoras necesarias, especialmente los alumnos y alumnas de los Ciclos Formativos del Instituto, sufragando los gastos entre alumnado, padres y madres.

Dentro del deporte escolar también hay otras dos modalidades: Por un lado, el de competición (voleibol y Herri kirolak) y el de ocio. También se realizan actividades gestionadas por el servicio de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia. Es

importante destacar que todas las actividades se realizarán en euskera. Entre otros: buceo, ciclismo, defensa personal, esgrima, esquí, hípica, actividades de montaña, pádel, patinaje sobre hielo, surf, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol, baile moderno y fútbol.

2.3.2.10. PROYECTO DE INNOVACIÓN

Tal y como señalan la Resolución de inicio de curso (páginas 14, 15, 16, 51 y 52) y la Instrucción de la Viceconsejera de Educación sobre los responsables de innovación educativa (BeA) de los centros públicos para el curso 2024-25, los centros deben disponer de espacios para el desarrollo de habilidades y competencias que les ayuden a afrontar los retos actuales y futuros. Es imprescindible situarse en la vanguardia de la innovación para asegurar que los alumnos reciban una educación de calidad. En este sentido, partiendo de la realidad del centro, éste debe promover la innovación en el aprendizaje, de acuerdo con sus respectivos Proyectos Educativos y desde la realidad y características de su comunidad educativa. Por tanto, la intención no es innovar por innovar, sino desarrollar las innovaciones implantadas en el centro desde un punto de vista contextualizado y que tengan un impacto significativo y positivo en el rendimiento académico y en la calidad educativa del alumnado.

El año pasado se nos asignó un crédito de actuación de 1,5 de innovación para el centro.

Este año nos han asignado una jornada y media (1,5) y la planificación del crédito horario asignado es la siguiente:

- Se designa la figura de BeA a Iñaki Garcia de Bikuña, al que se le asigna media jornada de este crédito horario. Este profesor participará en la formación de *BeAK Trebatzen*. Cuando las actividades formativas se realicen en función de cada etapa, dicho BeA participará en las actividades correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El plan de BeA (Mecanismos de seguimiento, Mecanismos de evaluación, ...) se puede seguir en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gDNSEFAMOowj9JWu3anjZ2di6X27hJlb/edit?usp=drive_link&oid=114665807274213328359&rtpof=true&sd=true

- Se designa la figura de BeA a Aingeru Olivan, al que se le asigna media jornada de este crédito horario.

- La media jornada no asignada a la figura BeA se destinará al desarrollo de los proyectos de innovación que el Centro está implementando. Se distribuye de la siguiente manera:

- Las profesoras Maika Perez y Nieves Garijo realizarán un seguimiento de la implementación del currículo. Cada una de ellas tendrá una dedicación de 2 horas.
- El profesor Oier Etxebarria participará en el desarrollo y actualización del proyecto de Convivencia con 2 horas.
- La profesora Ainhoa del Campo tendrá una dedicación de 2,5 horas para llevar a cabo el proyecto de Agenda 30.

Será responsabilidad de BeA coordinar la labor de este profesorado en la implementación de los proyectos de innovación del centro. Estos profesores no participarán en la formación BeAK Trebatzen.

La función principal del Responsable de Innovación del Centro (BeA) es promover, dinamizar y coordinar los procesos y proyectos de innovación del aprendizaje en el centro, de acuerdo con el

Proyecto Educativo del Centro y los documentos estratégicos resultantes. Todo ello, en estrecha y coordinada colaboración con el equipo directivo, con el fin de mejorar la calidad de la educación en el centro y dar respuesta a la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva, promoviendo la cultura de la innovación y la implantación de tecnologías y herramientas educativas.

OBJETIVOS:

- Monitorización y seguimiento de los proyectos de innovación que se están implementando en el centro. Asesorar y apoyar al equipo docente en la implantación efectiva de metodologías innovadoras, incluyendo la confección de redes de colaboración entre el profesorado y el fomento de la creación conjunta de recursos educativos.
- Continuar impulsando el uso de tecnologías, materiales y recursos digitales para facilitar el cambio metodológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Recepción y seguimiento de las sesiones dirigidas a satisfacer las necesidades detectadas en el Plan de Formación del Centro.
- Participar en las sesiones formativas ofertadas por el Departamento de Educación.
- Modelos y ejemplos. Crear ejemplos de alta calidad y alineados con objetivos educativos que fomenten la accesibilidad y adaptabilidad para los diferentes grupos de alumnos y alumnas.
- Comunidades de prácticas y proyectos de cooperación en el desarrollo de espacios. Promover proyectos colaborativos para compartir recursos y experiencias, favorecer la cooperación entre centros y la creación de comunidades de prácticas, así como la creación de material didáctico.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del Proyecto Lingüístico de Centro, garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo y teniendo en cuenta la realidad sociolingüística del alumnado y su entorno.
- Coordinación con las figuras de BeA de otros centros para el establecimiento de estrategias comunes y apoyo a la implantación de proyectos comarcales o intercentros.
- Iniciación en la práctica y conocimiento de los recursos para trabajar el pensamiento computacional, la programación y la robótica. Analizar, crear y compartir actividades de traslado al aula, situaciones de aprendizaje, etc.
- Analizar cómo se pueden trabajar los proyectos STEAM en los centros y desarrollar la acción de innovación a través de proyectos.
- Coordinación con la dirección del centro.

ACTIVIDADES, ACCIONES:

- Presentar para mayo una propuesta organizativa coherente para trabajar el pensamiento computacional, la robótica y la programación en las etapas y niveles propios del centro.
- Crear un proyecto STEAM con otras áreas distintas de las tecnológicas e informáticas.
- Experimentar una situación de aprendizaje en el 3º trimestre en un área de 1º curso.
- Coordinación con la dirección y demás responsables de proyectos.
- Analizar la situación del proyecto lingüístico y ofrecer la ayuda necesaria.
- Participar en las formaciones de las figuras BeA.

– Detección y organización de sesiones formativas, especialmente para el desarrollo de Ikaslab y sus espacios.

2.3.2.11. PROGRAMA “ESKOLA ADIMENTSUA”

Durante el curso 2022–2023 se constituyó la Red de Mentores (DigCompEdu Gelan). Esta red fue una iniciativa enmarcada en el Plan de Transformación Educativa del Gobierno Vasco y tuvo una duración de dos cursos, que finalizó a finales del curso 2023–2024. Los mentores que participaron en la Red, liderados por el equipo que lidera el Plan de Digitalización del Sistema (en adelante DigiTaldea), trabajaron con los centros con los dos siguientes objetivos principales (los anteriormente mencionados):

- Colaborar en el diseño del Proyecto Digital de Centro.
- Contribuir a la acreditación de la competencia digital del profesorado del centro.

El centro contó con la dedicación de una persona liberada para realizar e implantar el proyecto digital y desarrollar la competencia digital del profesorado.

Si bien hemos alcanzado los objetivos del programa DIGCOMPEDU GELAN, debemos seguir por el camino emprendido y mantenernos firmes en lo conseguido en los dos últimos cursos. Tenemos un nuevo reto, relacionado con el currículum. De hecho, el nuevo currículum nos ha traído el reto de incorporar el pensamiento computacional, la robótica y la programación a diferentes asignaturas en todos los cursos. Para dar respuesta a este nuevo reto, el Departamento de Educación ha puesto en marcha el programa ESKOLA ADIMENTSUA (escuela inteligente–Programa ADI). Además del equipamiento para el desarrollo del pensamiento computacional, robótica y programación, los centros requerirán formación y acompañamiento del profesorado. (Páginas 20–22 de la Resolución de inicio de curso).

Hemos sido seleccionados para participar en este programa tal y como consta en la Resolución de 8 de julio de 2024, y el mentor ADI de nuestro centro es Marcos García de Godos. Sus funciones para el curso 2024–2025, entre otras, son las siguientes:

- o El mentor seleccionado dedicará su jornada de trabajo exclusivamente a tareas de mentoría en red ADI.
- o Un tercio de la jornada laboral del mentor se dedicará a las tareas propias del centro de origen, siempre con el fin de alcanzar los objetivos del programa Escuela Inteligente en el propio centro.
- o En los otros dos tercios se dedicarán al desarrollo del Programa Adi en el Sistema Educativo Vasco. En estas horas se incluyen las coordinaciones, tareas de formación (NOOC, seminarios, talleres,...) y demás requerimientos, siempre en colaboración con los asesores del Berritzegune Nagusia.
- o Cada mentor será el compañero de referencia de un grupo de centros. Asesorará a los centros a los que pertenecen (participen o no en el seminario) para integrar la mentalidad computacional, la programación o la robótica en sus centros.
- o Identificar, compartir y promover la difusión de buenas prácticas de pensamiento computacional, programación y robótica. Para ello, Digitalde ofrecerá pautas para evaluar las buenas prácticas a través de criterios compartidos, con el fin de extenderlas a todos los centros.
- o Participar en las acciones que se organicen para impulsar el pensamiento computacional, la

programación y la elaboración de la robótica.

Lugar de trabajo:

El centro de trabajo del mentor será el centro en el que esté adscrito en el curso 2024-25, es decir, nuestro instituto. Por ello, el centro garantizará a este profesor un entorno y herramientas de trabajo adecuadas para las tareas de mentoría, es decir, reuniones online y posibles presenciales, comunicación telefónica eficaz y todas las tareas de su trabajo.

El Berritzegune Nagusia proporcionará al mentor la formación y el apoyo necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones. En el caso de que el mentor desee participar en alguna otra formación (cursos, jornadas,...), lo comunicará previamente al director del centro y al digitalde para su visto bueno.

OBJETIVOS:

Asesorar y colaborar en el desarrollo del programa ADI para la elaboración de la estrategia concreta del centro en las diferentes etapas y asignaturas en las que se implementan o van a implementarse los CP, robótica y programación.

ACTIVIDADES, ACTIVIDADES DEL CURSO:

Analizar y ofrecer recursos, exponer propuestas, resolver dudas, difundir información de apoyo, recoger y compartir situaciones de aprendizaje y este tipo de propuestas, preparar e impartir seminarios.

2.4.- PLAN DE EVALUACIÓN DE CENTRO

La evaluación es un medio que nos permite incidir tanto en la gestión como en la práctica educativa del centro por medio de la mejora de los procesos. Por lo tanto, este Plan Anual de Centro se concibe como algo abierto a todas aquellas rectificaciones que se consideren oportunas a lo largo del curso, para ello será necesario un seguimiento continuo a lo largo del curso, por parte de todos los estamentos del OMR y por parte del claustro y, en especial, por parte del equipo directivo, los departamentos y los equipos docentes. Todas las sugerencias, propuestas o iniciativas de mejora o modificación serán recogidas por el equipo directivo que las estudiará y conducirá para su aprobación y puesta en marcha por el estamento o equipo correspondiente.

Continuando, además, con la idea de mejora continua impulsada en estos últimos años en el centro, la evaluación general de la marcha del centro se realizará en el tercer trimestre del presente curso mediante la recogida directa y sistemática de datos mediante cuatro cuestionarios específicos dirigidos al profesorado: evaluación de los objetivos generales del centro, evaluación de los aspectos de funcionamiento general del centro, evaluación de los servicios y programas del centro y, por último, una evaluación general dirigida a los diferentes órganos o equipos del instituto.

Se recogerá información del resto de estamentos del Órgano de Máxima Representación (OMR) por medio del cuestionario general antes citado.

También se tendrá en cuenta las opiniones, observaciones y valoraciones sobre las actividades y procesos desarrolladas en el centro por medio de momentos de autoevaluación que se llevan a cabo durante todo el curso: sesiones de evaluación del alumnado, reuniones de revisión de los órganos de gobierno, reuniones de los órganos pedagógicos, reuniones con las familias, etc.

En el mes de junio los jefes y jefas de departamento, coordinadores y coordinadoras de proyectos y el equipo directivo presentarán sus respectivas memorias finales de curso, que completarán la Memoria Anual de Centro. Ésta deberá ser aprobada por el OMR y será, a su vez, la base sobre la que se

elaborará el Plan Anual de Centro del próximo curso.

3.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Siguiendo las orientaciones para su elaboración dictadas por el Departamento de Educación su preparación se ha efectuado por el equipo de tutores y tutoras, coordinados por la orientadora. Se recoge en el *Anexo XII* (Plan de Orientación y Acción Tutorial).

4.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Recoge las actuaciones que en el ámbito de la mejora de la convivencia y el tratamiento de los conflictos sellevan a cabo o se van desarrollar en este curso en el Instituto.

El Plan se actualizó en el contexto del Observatorio de la Convivencia en el curso 2016-17 y se actualizará con la formación que va a recibir este curso el responsable. Se recoge en el *Anexo XIII* (Plan Anual de Convivencia).

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.1.1.- Actividades Didácticas

Son actividades educativas organizadas dentro del calendario escolar. Asimismo, se trata de actividades que, por el momento en que se realizan, el espacio o los recursos que se utilizan, se diferencian de las horas lectivas habituales. El alumnado y el profesorado están obligados a participar en estas actividades, al igual que en el resto del curso. Las faltas de asistencia a estas actividades deberán ser justificadas por los padres y madres.

A la hora de organizar las actividades complementarias se especificarán los objetivos, el alumnado y profesorado implicado, la fecha, hora y lugar de realización. Las actividades que se realicen fuera del centro requieren la autorización de los padres, madres o tutores.

Se presentarán ante la Dirección las actividades que todos los Departamentos deseen organizar a lo largo del curso. La Dirección, en aplicación de lo acordado, ha elaborado una tabla con las acciones previstas, concretamente el Anexo XIV (Programa de actividades complementarias y extraescolares), para su aprobación por los órganos Instituto.

5.1.2.- Actividades Festivas

Este curso, entre otros, celebraremos el día internacional del euskera el 3 de diciembre, la fiesta de Navidad el 20 de diciembre y la Semana Cultural en abril.

5.1.3.- Viajes de Estudios y Convivencia

Tal y como indican los protocolos recibidos, se reanudarán todas aquellas actividades que requieran pernocta.

- Hemos realizado un viaje de convivencia de 2º de ESO a BERTIZ. La salida se ha realizado del 2 al 4 de octubre con el objetivo de fortalecer y mejorar las relaciones entre el alumnado. Han participado también 4 profesores y profesoras.
- También realizarán viajes de estudio los de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- El alumnado de 1º de la ESO realizará una salida de inmersión de Euskara del 9 al 13 de diciembre.
- Hemos solicitado una estancia de inmersión en inglés para el alumnado de 2º de la

ESO.

5.1.4.- Simulacro de evacuación

Tal y como se recoge en el Plan de Evacuación del Instituto, siguiendo al Departamento de Prevención de Riesgos y lo establecido en la página 116 de la Resolución de inicio de curso, este año se realizará en noviembre un simulacro de evacuación en el Instituto. Es una actividad anual y obligatoria.

A su vez, se realizará una sesión informativa para el profesorado y se informará al alumnado durante las horas de tutoría. En diciembre se realizará la auditoría de riesgos laborales del centro.

En el caso de que algún alumno o alumna con discapacidad esté escolarizado en el centro, se indicarán las medidas concretas necesarias para su correcta evacuación. Una vez realizado el simulacro, la evaluación de la actividad se enviará a través del formulario de la web habilitada en Seguridad - Emergencias.

5.1.5.- “*Dolores Ibarruri Ezagutzen*”

Actividad que se inició en el curso 2006-07 en colaboración con el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena y el Museo Minero de la localidad, y que pretende mantener viva la figura de Dolores Ibarruri como mujer que destacó en la defensa de los derechos de todas las personas y especialmente de las mujeres.

Este curso los de 1º de ESO recorrerán el Museo (en enero y febrero) en un *juego de pistas* para conocer la trayectoria política de Dolores. Los de 4º de la ESO realizarán un *juego de cartas* adaptado a la vida de Dolores (en febrero). Con el alumnado de 1. de Bachillerato se trabajará la figura histórica de Dolores Ibarruri a través de un *cinéforum*, tras ver un documental.

6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Recogiendo los acuerdos que sobre este tema se han formalizado en el claustro, las indicaciones del Departamento de Educación y la oferta que desde los diferentes proyectos se realiza, se ha preparado un Programa de Formación que se recoge en el *Anexo XV* (Plan de Formación del Profesorado).

Por lo tanto, a lo largo del curso 2024-2025 llevaremos a cabo la formación en nuestro instituto de diferentes maneras:

- 2 horas de formación en TIC: Desarrollo del cuaderno digital del profesor, Resolución de inicio de curso, PDC, recursos en las aulas, Hezigunea y Langunea. Se celebró el 5 de septiembre.
- Tal y como señala la Resolución de inicio de curso (hojas 43 a 44), el Berritzegune Nagusia ha preparado la oferta formativa que prevé para el curso 24-25. Esta oferta formativa tiene como objetivo el centro educativo y no el mero profesorado, ya que pretende ayudar al equipo directivo en el diseño del plan de formación del centro para el desarrollo integral y colectivo de las líneas estratégicas prioritarias y de los proyectos de innovación del centro:
 - o **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE –NOOC–:**
El Nooc "Programaciones Didácticas y Situaciones de Aprendizaje" tiene como objetivo que el profesorado adquiera las herramientas y estrategias necesarias para diseñar programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje. Objetivos de aprendizaje de los participantes:

- Conocer la estructura de las programaciones didácticas a diseñar a principio de curso.
- Conocer los apartados propuestos para la realización de la programación didáctica y las claves para su cumplimentación.
- Diseño de las programaciones didácticas para el centro, adaptadas al contexto de cada uno de ellos.
- Conocer la estructura y apartados de las situaciones de aprendizaje propuestas que hay que diseñar a lo largo del curso.
- Conocer las claves para el diseño de situaciones de aprendizaje.

En definitiva, nos comprometemos a actualizar nuestras programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.

La formación se ofrecerá en formato online a través de la plataforma Moodle.

Tendrá una duración total de 5 horas.

o ESTRATEGIA DE LECTURA A LOS CENTROS ESCOLARES: FORMACIÓN PARA DAR A CONOCER LA NUEVA ESTRATEGIA DE LECTURA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO:

La "Estrategia de la Lectura a los centros" tiene como objetivo dar a conocer la nueva *Estrategia de la Lectura para el Sistema Educativo Vasco*. De hecho, el principal cometido de la Estrategia de Lectura es organizar y articular el tratamiento de la lectura en un centro educativo para formar lectores competentes y buenos. Para ello, cada centro, partiendo de su propia realidad, diseñará objetivos concretos de refuerzo de la lectura en el contexto de la Estrategia que se presenta para el periodo 2024–2027.

Como estamos en el programa de HEDATZE, hay que hacer una formación en torno a la Estrategia de Lectura. El curso tiene una duración de 5 horas y se realizará en su mayor parte en formato online. La estructura del curso es la siguiente:

Módulo 1: Hacia la adquisición de las competencias lectoras (3 videos, 2 infografías y algunos juegos).

Módulo 2: Ejes de acción de la estrategia de lectura (3 videitos e infografía).

Módulo 3: Tipos de lectura, modos y momentos de evaluación (3 infografías).

Módulo 4: Cómo traerlos a la lectura (una infografía y una tarea que se va a realizar en SEMINARIO).

De estos módulos, los tres primeros se realizan de forma individual a un ritmo diferente. Sin embargo, para llevar a cabo la tarea final cada seminario debe completar un pequeño ejercicio. Para la realización de este taller se informará a las cabezas de seminario en una reunión de DBB y cada seminario organizará cuándo y cómo hacerlo, siempre antes de Navidad.

o 1 ESO Y 2.ESO: TRABAJO DE LOS ÁMBITOS EN LOS NIVELES COMUNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL.:

Se aprenderá cómo diseñar e implantar el trabajo de los ámbitos, compartiendo experiencias e intercambiando buenas prácticas. Se combinarán contenidos teóricos

y prácticos, comprometiéndose el profesorado a implementar en el centro lo aprendido. Las actividades que se desarrollarán en el EL-PKP serán semipresenciales, en formato presencial y online.

Objetivos:

- Facilitar el proceso de implantación y desarrollo de espacios en los centros educativos.
- Fomentar el intercambio de experiencias, materiales y recursos didácticos y buenas prácticas entre los centros escolares.
- Apoyo y asesoramiento a través de una comunidad de prácticas para el desarrollo de la intervención educativa desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.
- Impulsar el aprendizaje compartido y la formación permanente del profesorado.

Se designará un representante (BeA) para la coordinación con la comunidad de prácticas y el seguimiento del trabajo por áreas del centro.

Nuestro centro realizará el "Recorrido Básico": Esta ruta está diseñada para los centros que están en la etapa inicial de implantación del trabajo por zonas, es decir, aquellos que aún no han planificado el trabajo por zonas. El objetivo principal de este itinerario es ofrecer bases teóricas y metodológicas de trabajo por ámbitos, colaborar en la planificación inicial, proporcionar herramientas de integración curricular y fomentar la colaboración entre materias.

La formación que realizarán los responsables será semipresencial. El lugar y el número de horas se determinarán en función de los recorridos, con un mínimo de 10 horas. Las sesiones serán los jueves por la mañana, al menos una vez al trimestre. Los claustros tendrían una formación máxima de 8 horas. El formato de las formaciones previstas será presencial y on-line.

o EVALUACIÓN: INCIDIR EN EL PROCESO DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA- CP.

En el diseño de esta formación se ha querido dar respuesta a las necesidades relacionadas con la evaluación en el centro. Para esta nueva formación se han diseñado diferentes sesiones, paso a paso en el ámbito de la evaluación, para dar ese apoyo necesario. En definitiva, se trata de dinamizar el proceso de evaluación en el centro. Desde el centro se formarían 2-3 personas para que el CP tenga impacto en el centro y estas personas trabajarán como grupo motor. Los claustros tendrían una formación máxima de 8 horas. El formato de las formaciones previstas será presencial y on-line.

Objetivos:

- 1.- Asumir que la evaluación es un proceso continuo.
- 2.- Comprensión de la evaluación de competencias.
- 3.- Conocer la función educativa y educativa de la evaluación.
- 4.- Aprender lo que es la personalización de la evaluación.
- 5.- Toma de conciencia de la importancia de las evidencias de aprendizaje.

- 6.- Aprender en qué consiste la evaluación continua y final.
- 7.- La retroalimentación concedida como parte del proceso de evaluación la conciencia de su importancia.

• FORMACIÓN PARA PROFUNDIZAR EN LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO Y EN EL CONOCIMIENTO DEL CURRÍCULO:

El profesorado que desee avanzar en la acreditación de su competencia digital podrá acceder a los cursos de los niveles A2, B1 y B2 por turno libre. (Página 22 de la resolución de inicio de curso).

- 2 horas para la realización de un curso de Prevención de Riesgos Laborales por un técnico enviado por el Departamento de Educación.
- Función tutorial y coordinación entre el profesorado.
- Formación dirigida a perfiles profesionales específicos del centro:
 - Seminarios de directores.
 - Seminarios de jefes de estudios.
 - Seminarios de figuras de BeA.
 - Seminarios Agenda 2030 Escolar.
 - Eskola adimentsua: sesiones de prácticas.
 - Programa Ulibarri.
- Actividades formativas relacionadas con los Proyectos de Centro:
 - Orientador u orientadora.
 - «Convivencia».
 - Coeducación.
 - Profesor/a PT.
 - Curso sobre Altas Capacidades Intelectuales.
 - Observatorio de la convivencia (en torno a la iniciativa Bizikasi)
 - Formación propia en ciclos formativos.

El equipo directivo llevará un control del cumplimiento de las horas de formación por parte del profesorado para asegurar el cumplimiento de las necesidades laborales recogidas en la Resolución de la Viceconsejera de Educación sobre cómo organizar el curso 2024–2025.

- Actividades formativas relacionadas con los Proyectos de Centro:
 - Normalización
 - Agenda Escolar 30
 - Convivencia
 - Coeducación
 - Educación en Red
 - Observatorio de la convivencia (sobre la iniciativa Bizikasi)
 - Formación propia en ciclos formativos

El equipo directivo llevará un control del cumplimiento de las horas de formación por parte del profesorado para asegurar el cumplimiento de las necesidades laborales recogidas en la Resolución de la Orden del Consejero de Educación sobre la organización del curso 2023–

2024.

7.- PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN

El carácter anual de la gestión económica del Instituto, en la medida que depende de la gestión económica general del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, obliga a que este apartado del Plan Anual de Centro esté únicamente esbozado. Se completará junto con la aprobación del estado de cuentas del año natural en el último OMR del año.

La recuperación paulatina de la situación normal después de la pandemia está suponiendo también la recuperación de la actividad económica normal del instituto, como son el aumento de los ingresos por prestación de servicios y la normalización de los gastos corrientes de funcionamiento, pero, al mismo tiempo, la crisis económica generalizada está haciendo aumentar excepcionalmente los gastos normales de funcionamiento. Nos encontramos ante una situación de incertidumbre que nos obliga a ser cautos cubriendo las necesidades que se vayan planteando e intentando mantener los gastos para mejora del centro.

7.1.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Continuar con las prácticas de racionalización del gasto, planificación de la gestión mediante objetivos y disminución de los gastos no naturales, ha permitido mantener una organización de recursos saneada. Es necesario destacar que se han mantenido todas las actividades de carácter didáctico y de funcionamiento general del centro. Además, se han realizado actuaciones para la mejora de los medios requeridos para el desarrollo de la enseñanza y mejora del estado y equipamiento del centro:

- Renovación de la instalación del pararrayos.
- Revisión y renovación de las líneas de vida del edificio antiguo.
- Se ha habilitado una nueva sala de reuniones.
- Vaciado de las aulas que ocupará el aula *Ikaslab*.
- Se ha habilitado la nueva sala de limpieza.
- Instalación de nueva verja.
- Se han colocado nuevas cerraduras en la 1ª planta.
- Puesta en marcha del laboratorio de Física.
- Modernización del sistema de interruptores de las aulas.
- Mantenimiento de la página WEB.
- Instalación de nuevas taquillas para ciclos.
- Se ha demolido el depósito de uralita existente en el tejado.
- Se ha realizado el mantenimiento de carpintería en oficinas.
- Se ha actualizado el sistema de sonido del salón de actos.
- Se han renovado los mapas de las aulas.
- Mejora del sistema de alarma.
- Mantenimiento: pintado, tejados, electricidad, carpintería, fontanería, alcantarillado, persianas, jardinería, etc.

Estas actuaciones nos indican que ese es el camino a seguir y para ello proponemos los

siguientes criterios de gestión económica:

- Mantener en su totalidad el gasto en actividades relacionadas con la enseñanza, formación, etc.
- Contener el gasto de funcionamiento en el apartado didáctico, evitando despilfarros.
- Mantener la reducción en el gasto en reparaciones, evitando destrozos y roturas.
- Mantener en lo posible los gastos necesarios para el correcto mantenimiento del centro.

Estos criterios permitirán afrontar las siguientes acciones de mejora:

- Ejecución de las obras de construcción y aprovisionamiento del aula *Ikaslab*.
- Continuar con la mejora de las cisternas de los aseos.
- Continuar con el plan de pintura del instituto.
- Renovación de cortinas en dependencias y oficinas del edificio antiguo.
- Mejorar la dotación de la biblioteca.
- Continuar con el aprovisionamiento del laboratorio de Física.
- Renovar las papeleras del patio.
- Renovación del material didáctico: pizarras, estación meteorológica, etc.
- Reforma del tejado del polideportivo.
- Solucionar algunos problemas leves en la fachada de la edificación.
- Continuar con la reparación y pintura de herrajes.
- Renovación del mobiliario de secretaría y dirección.
- Renovación del sistema de llaves.

Seguimiento y fechas:

Las cuentas se presentarán al OMR al menos dos veces al año (Junio y Diciembre). Las cuentas se supervisarán en la Dirección tantas veces como sea necesario al año para poder analizar la situación y tomar decisiones.

En la reunión del OMR de diciembre de 2024 se informará de la situación económica actual para que se dé el visto bueno presentando el presupuesto y el estado de ejecución del presupuesto de 2024.

En mayo de 2025 se ejecutará y presentará al OMR el presupuesto del ejercicio 2025.

A finales de junio de 2025 se presentará al OMR el presupuesto de 2025, el estado de ejecución del presupuesto y el estado de tesorería.

Abanto-Zierbena, 6 de noviembre de 2024.